



# SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

Pero a quedado Enxerminista Contamador Briedad  
de queda guerra Tamen de lo Ordo dia las Grazias a doo Senor  
otra de las unpropria de lo delo al bene fides pp. Japito  
o do lo exentado; Tacondo Sedeigache Lo doo. Ma Reges  
ida Cavidad a favor del maior donna Entos eferos de pra  
por Robresu deponarios; I queluzo qualle guela copia delo de up.

*Recurros del  
Querre*

La Snt. Auenda de guerra al maior donna que para el  
Primer Cavido entregue delo de. Le do obrado delo de  
suvas del querre Ma q quieren con lo prexon delo de lo  
queren pa casy =

*Maranza de  
Laxanos*

La Snt. auenda de ga Negarion. La Lannaranza de Sal  
xanos, Elas mere al e. D. Diego Laxosa deo =

*Repar de Orensilis*

El 3º Conexo. Dizo presento a Snt. Como abien de se echo met  
lo reparum. de Orensilis forrifican y paga de guerra  
los Enere de. paratos avios de de lorenos. Ombey ocho q  
Aprei. ambrado de lo Snt. Ombey y Linco null y dres  
y deis de quede ven daru fazon Entos plazos y guals. Sin  
Enere y Sin de marzo del año proximo Como Secre dora del  
Cervonario que Coribe y replica aerra Snt. Servia de dar la  
Pasb. Camben. a fin de que se gan eferibos Enos Caudales co  
mo lo queroran de mendas de los Negarion. ambrademer para  
el Porras de los acendras que lo vieren supidos = Iubrendo lo  
Ordo y Conferido Considerando que para obra Exerencia mere  
n medio algunos q. no se ca parte los prof. de duplices que  
accha de dar y Representa. del R. Conexo de Cavilla a fin  
de que lo Orendo arbitrio Comperente Sin aver pedida a ra  
hora logran en Snt. de lo de lo de lo de lo de lo de lo de lo  
que era Obligacion = Acordo de ga Representacion ad M.  
q. labia de remada de lo de lo de lo de lo de lo de lo de lo  
Joseph Parino Veniendo xerifican de lo de lo de lo de lo de lo

